



MABEL LÓPEZ GARCÍA

Doctora en Derecho.

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga (UMA).

Miembro del Grupo de Investigación SEJ-410: Estudios legales avanzados: Servicios de interés general, colectivos vulnerables y medio ambiente (Intervención administrativa) con participación continuada en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas desde 2006; y miembro del Instituto Universitario de Investigación sobre justicia y cooperación de servicios de interés general (RELATIO).

Algunas de sus principales líneas de investigación son Servicios de Interés General (Telecomunicaciones, Comunicación Audiovisual, Energía, Transportes y Educación), Transformación Digital y Derecho Deportivo; con especial atención a los problemas de la brecha existente entre el reconocimiento de derechos y su efectiva satisfacción.

A su labor investigadora se suma su trayectoria docente desde 2005, con evaluaciones de calidad docente positiva "Excelente", y docencia impartida en una variedad considerable de materias en licenciatura, grados y máster, con una programación específica del área de conocimiento de Derecho Administrativo.

A ello se añaden actividades encuadrables como méritos en transferencia, con actividades de asesoramiento y formación en administraciones e instituciones públicas, así como la ocupación de cargos de responsabilidad en gestión tanto en la UMA (Vicesecretaria de la Facultad de Derecho, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Secretaria del Departamento de Derecho Público, actual Secretaria del Instituto de Investigación Emergente RELATIO) como en la UNED (actual Secretaria General de la UNED en Málaga, anteriormente también Delegada de Protección de Datos).

Todo ello, junto a la dirección y coordinación de diversas actividades, son muestra de la adquisición de competencias para el análisis, resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación, gestión de conflictos, resiliencia y toma de decisiones.